



Exp. Ref. : 0059564/2018

**VISTO:**

La propuesta presentada por las Consejeras Docentes de la agrupación Sociales Plural, de otorgar al **Lic. Juan Ignacio Montoya** el **RECONOCIMIENTO “EMI D’AMBRA” A LA LABOR SOCIAL Y POLÍTICA**, distinción creada por Resolución del HCC FCS N° 106/2017, que entrega la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que el **RECONOCIMIENTO “EMI D’AMBRA” A LA LABOR SOCIAL Y POLÍTICA**, tiene como objeto distinguir y visibilizar tanto a personas por su incidencia pública, como a organizaciones y movimientos sociales que bregan por concebir espacios más justos e íntegros para el conjunto de la sociedad y que trabajan incansablemente para ello.

Que dicho Reconocimiento se denomina “EMI D’AMBRA” en honor a Emilia Ofelia Villares de D’Ambra, reconocida luchadora por los DDHH en la Provincia de Córdoba, quién se desempeñó como Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba, el organismo provincial más antiguo de DDHH, que ella misma contribuyó a fundar luego de la desaparición, durante la última dictadura, de sus hijos Alicia y Carlos.

Que **Juan Ignacio Montoya** es Asistente Social egresado de la UCC y Lic. en Trabajo Social por la UNC. También es egresado como Director de Teatro del Seminario “Jolie Libois”, además de poseer un posgrado de la UBA sobre “Uso Indebido de Drogas”.

Que la destacada y sólida trayectoria de **Juan Ignacio** la desarrolla en el campo de la salud, más específicamente desde el Hospital Rawson, abordando diversas enfermedades infecciosas. Fue pionero en la prevención y tratamiento de enfermedades desde una concepción de sexualidad integral y con una perspectiva de diversidad sexual. Su sensibilidad y compromiso profesional lo harán actuar rápidamente en la generación de nuevas respuestas desde lo público a las personas con HIV – SIDA. El trabajo en red será uno de los principales soportes que impulsará a lo largo de toda su carrera, articulando múltiples instituciones y organizaciones sociales, movimientos ligados a la temática, tales como la Maternidad Provincial, el Servicio de Acción Popular – SEAP, Católicas por el Derecho a Decidir, Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas AMMAR, la Comunidad Homosexual Argentina – Filial Córdoba, entre otras.

Que la perspectiva epistemológica y política, que lo guían en Atención Primaria de la Salud y en la acción social, fue siempre pensando en la prevención “inespecífica”, concepto que acuñó e hizo realidad una vez que volvió de su posgrado. La preocupación por la problemática que aborda lo llevará a gestionarse su propia formación profesional permanente.

Que a finales de los ‘80, cuando la hiperinflación destruía la vida de las personas y las dejaba sin techo, se une a un trabajo solidario y junto a otros cordobeses van a crear una de las primeras casas para personas sin techo. Así



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref. : 0059723/2018

nace la Primera Casa, denominada Casa Félix. Después impulsará la Asociación Solidaridad, que por muchos años lo tendrá en su Comisión Directiva. Asimismo, participa en la fundación de la Casa de la Esperanza y luego la Casa de María. Durante años, **Juan Ignacio Montoya**, habita en la Casa Félix junto a las personas en "situación de calle" promoviendo en ellos y ellas prácticas y sociabilidades autogestivas.

Que la propuesta de otorgar al Lic. Juan Ignacio Montoya el **RECONOCIMIENTO "EMI D'AMBRA" A LA LABOR SOCIAL Y POLÍTICA**, fue tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad en el Honorable Consejo Directivo de la FCS UNC.

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Otorgar** al Lic. Juan Ignacio Montoya el **RECONOCIMIENTO "EMI D'AMBRA" A LA LABOR SOCIAL Y POLÍTICA**, que entrega la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, por su trayectoria, lucha y compromiso social y profesional permanente.

**ARTÍCULO 2º: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**303**

CSA